

JUSTIFICACION.

Con respecto a la información referente a las obligaciones de transparencia que señala la fracción XIV del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el diverso 74, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, referente a lo siguiente:

XIV. Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos.

Respecto a esta fracción esta Secretaría de Protección Civil del Estado y/o el Instituto para la Gestión Integral de Desastres del Estado, de acuerdo al Reglamento Interior del instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, no se realiza ninguna información en relación a dicha fracción.

Atentamente.

Jefe del Área de Recursos Humanos.



Lic. Adriana Estrella Culebro Orantes